



# COMUNICADO



## CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO 2025 (R.V.M. N° 287-2019-MINEDU)

El comité de contratación del Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UGEL Azángaro, comunica a los comités de las Instituciones Educativas y postulantes, que debido a los feriados no laborables aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2024-PCM publicado a través del diario El Peruano, se reprograma el cronograma, de acuerdo al siguiente detalle:

### CRONOGRAMA:

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
01	Presentación de reclamos ante cada comité de contratación por escrito debidamente fundamentado.	Postulante	26/12/2024 (8:00 a.m. – 1:00 p.m.)
02	Absolución de reclamos (Presencial)	Comité	27/12/2024 (9:00 a.m.)
03	Entrevista personal (Grupo profesional)	Comité	03/01/2025 (9:30 a.m.)
04	Publicación de resultados finales	Comité	03/01/2025
05	Adjudicación de plazas vacantes	Comité	07/01/2025 (9:30 a.m.)
06	Remisión de informe final	Comité	08/01/2025

Azángaro, diciembre de 2024

**NOTA:** La presentación de reclamos y absolución del mismo se realizará en la Institución Educativa en donde se presentó el postulante.

### EL COMITÉ

